

CERTAMEN NACIONAL DE CANTAUTORES VILLA DE MORALEJA CANTANDO A LA RIVERA DE GATA

BASES 1ª EDICIÓN.

Se convoca el I Certamen Nacional de cantautores y cantautoras ***Cantando a la Rivera de Gata***, en el que podrán participar todas las personas interesadas de acuerdo con las siguientes BASES:

1.- Para participar será necesario presentar inscripción en el plazo estipulado. Podrá participar cualquier persona interesada, sin exclusión por límite de edad y siempre que no tenga contrato discográfico en vigor.

2.- El plazo de presentación de inscripciones permanecerá abierto desde la fecha de publicación de estas bases hasta las 24 horas del día 8 de mayo de 2016. La documentación requerida en el punto 3 de estas bases se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico cantandoalarivera@moraleja.es

En la barra de asunto se hará constar “I Certamen Cantando a la Rivera de Gata” y el nombre de la persona participante. No serán admitidas las inscripciones enviadas fuera del plazo estipulado.

3.- En el e-mail enviado se adjuntarán los siguientes archivos:

- a. Archivo Word o PDF con los siguientes datos:
- b. Nombre
- c. Nombre artístico
- d. Domicilio
- e. Teléfono
- f. Correo electrónico
- g. Lugar de nacimiento / fecha
- h. Nº DNI o Pasaporte
- i. Dos canciones con los enlaces a las plataformas digitales (YouTube, Soundcloud, Bandcamp, etc). Estas canciones deben estar grabadas a voz y un instrumento, no admitiendo las que estén más orquestadas. Las canciones presentadas deben ser inéditas y originales en música y letra, interpretadas por su autor o autora, acompañado/a con un solo instrumento. Sí se admiten los dúos en los que el formato sea dos voces y un instrumento, así como las presentaciones del autor o autora de las canciones con otra persona como acompañante de coros. Asimismo se admitirá también a aquel cantautor o cantautora que además de la guitarra se acompañe tocando él/ella mismo/a la armónica.

- j. Archivo, en formato word o pdf, con las letras de las dos canciones grabadas. En caso de que el idioma original en que se interpreten las canciones no sea el castellano, se deberá incluir en este archivo la traducción de las mismas a este idioma.
- k. DNI o pasaporte en formato jpg o pdf.
- l. Fotografía reciente en formato jpg. Dicha fotografía se usará para la promoción y publicidad del evento, por lo que deberá tener resolución suficiente para ello.
- m. Archivo Word o PDF con una breve descripción del artista y su trayectoria, a modo de sinopsis, la cual se usará igualmente para la publicidad e inserción en la web del festival.

4.- Quedarán excluidos/as del Certamen, quienes no presenten en tiempo y forma, la documentación anteriormente señalada.

5.- De las solicitudes de inscripción recibidas se seleccionarán 8 finalistas y 2 reservas. Los/las finalistas seleccionados/as, participarán en el concierto que se celebrará el sábado 11 de junio de 2016 en la Plaza de la Encomienda, Moraleja, dentro de la programación del ***I Festival Cantando a la Rivera de Gata***. Cada finalista interpretará las dos mismas canciones presentadas a concurso. No se permitirán teclados, sintetizadores, cajas de ritmo, loop station, o cualquier otro instrumento con música o ritmos secuenciados. Quedan excluidos de esta prohibición los teclados con un sólo sonido, interpretados en directo sin sonidos grabados. Una vez terminadas las intervenciones, el jurado, tras deliberación, comunicará el resultado.

Las personas seleccionadas deberán estar en el lugar y hora que la organización indique en su momento, para la realización de la prueba de sonido. Caso de no presentarse a la hora señalada, no se tendrá opción a dicha prueba, pasando a actuar directamente según turno estipulado, que será designado por sorteo celebrado antes de la prueba de sonido.

6.- Premios:

1º Premio. 700,00 € y Placa conmemorativa de 1º clasificado/a

2º Premio. 400,00 € y Placa conmemorativa de 2º clasificado/a

3º Premio. 200,00 € y Placa conmemorativa de 3º clasificado/a

Los/las clasificados/as del 4º a 8º lugar obtendrán diploma de finalistas.

Los mencionados premios se harán efectivos una vez que el Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, patrocinador principal del evento, libere las oportunas cantidades.

7.- El jurado estará integrado por profesionales de la música y la crítica musical.

8.- El fallo del Jurado se hará público el mismo día de la final. Será inapelable, correspondiéndole al mismo resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9.- La organización se hará cargo de una noche de estancia de los/as ocho finalistas, en régimen de alojamiento, en el hotel que en su momento se especifique, no asumiendo ningún otro gasto en concepto de desplazamientos o/y dietas.

10.- Se editará un CD con una canción de cada finalista y sin fines comerciales y que sirva para la promoción de los artistas y del propio festival. Para ello, los finalistas deberán ceder los derechos necesarios de las canciones elegidas para la edición de dicho CD.

11.- La participación en este certamen conlleva la aceptación de todas sus bases, por lo que el incumplimiento de alguna de ellas significará la descalificación inmediata. Para cualquier duda sobre las mismas, rogamos se dirijan al correo electrónico

Moraleja, 14 de marzo de 2016.